

RESOLUCIÓN N°  
NEUQUÉN

. 0080 .  
12 FEB 2025

**VISTO:**

El Expediente OE N° 10225-M-2024 y la Disposición N° 092/2024 de fecha 23 de diciembre de 2024 y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Disposición N° 092/2024 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de la obra "**COMPRA DE PVC 160 MM K6, PVC 400 MM, PVC 630 MM, PEAD PN6 400 MM PARA DESAGÜES PLUVIALES Y RED DE AGUA POTABLE**", con un Presupuesto Oficial de **PESOS QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 62/100 (\$509.317.497,62)** y un plazo de ejecución de contrato de **SESENTA (60)** días corridos y se procedió al llamado al Concurso de Precios OE N° 24/2024; fijándose el día 27 de enero de 2025 a las 09:00 para la apertura de las ofertas;

Que se procedió a cursar invitaciones a tres empresas del ramo, encontrándose agregadas las copias de las que fueron recepcionadas;

Que se encuentra agregada el Acta de Apertura de Sobres donde consta que se presentaron las tres empresas invitadas;

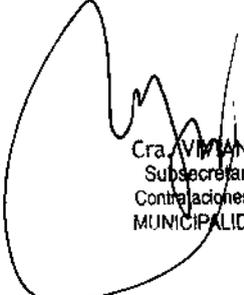
Que es realizada la apertura de los Sobres recibidos, siendo la mejor propuesta económica la correspondiente a la empresa **FLUIDOS PATAGONIA S.A.**, quien ofertó la ejecución de la obra en la suma de **PESOS QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100.- (\$509,317,424.00)** a enero de 2025;

Que la División de Presupuestos verifica la oferta presentada y concluye que la oferta de la empresa **FLUIDOS PATAGONIA S.A.**, no presenta errores matemáticos en el cálculo, resultando un 0,0001% inferior al Presupuesto Oficial de la obra al mes de diciembre/2024;

Que la Comisión de Preadjudicación realiza el cuadro comparativo de las ofertas presentadas y resuelve preadjudicar el Concurso de Precios OE N° 24/2024 en la suma de **PESOS QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100.- (\$509,317,424.00)** a favor de la empresa **FLUIDOS PATAGONIA S.A.**, en virtud de ser técnicamente posible, por convenir a los intereses municipales y por haber dado cumplimiento a lo requerido en el Pliego Licitatorio, redactando el correspondiente Acta de Preadjudicación de Ofertas;

Que la Dirección General de Auditoría Interna, mediante informe N°01/2025, formula algunas consideraciones para conocimiento de la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, obrándose en consecuencia y agregándose a continuación la documentación correspondiente;

Que la Dirección General de Articulación Presupuestaria informa mediante Pase N°073/2025, que se procedió a cargar la imputación presupuestaria 2.Cl.1-1.5.1-6.13.610;

  
Cra. VIVIANA DEN HARTOG  
Subsecretaría de Gestión de  
Contrataciones de Obras Públicas  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0080-25

Que la Dirección General de Presupuesto, informa bajo Pase N° 132/2025 que se procedió a cargar el preventivo PR 79 - CI 77758 y que la misma será financiada con recursos de FINANC. RENTAS GENERALES;

Que obra dictamen N° 65/2025 tomó intervención la Dirección de Asistencia Jurídica de Obras Particulares, con la conformidad de la Dirección Municipal de Asesoramiento Legal de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, sugiriendo la emisión de la norma legal de aprobación correspondiente, atento a encontrarse cumplidos los procesos legales necesarios para tal fin;

Que mediante Decreto N° 0594 de fecha 16 de junio del 2005, el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén establece dentro de las facultades de esta Secretaría la aprobación de los Concursos de Precios de Obras Públicas Municipales;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º):** ADJUDÍCASE el Concurso de Precios OE N° 24/2024 para la ----- ejecución de la obra "COMPRA DE PVC 160 MM K6, PVC 400 MM, PVC 630 MM, PEAD PN6 400 MM PARA DESAGÜES PLUVIALES Y RED DE AGUA POTABLE" a favor de la empresa FLUIDOS PATAGONIA S.A. CUIT 33-70846724-9. por la suma de PESOS QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100.- (\$509,317,424.00) y con un plazo de ejecución de obra de SESENTA (60) días corridos.

**ARTÍCULO 2º):** APRUÉBASE el tenor del Contrato de Obra Pública, obrante a fs. ----- 213/214 del Expediente OE N° 10225-M-2024.

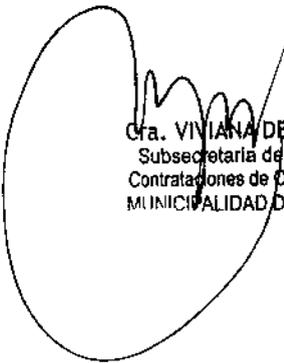
**ARTÍCULO 3º):** NOTIFÍQUESE la presente a la empresa FLUIDOS PATAGONIA ----- S.A. que resulta adjudicataria de la obra conforme al Artículo 1º) de la presente resolución, como así también a las restantes empresas oferentes, mediante Mesa de Entrada y Salida.

**ARTÍCULO 4º):** AUTORIZÁSE a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal, a liquidar y pagar el gasto que surja de la presente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 5º):** REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente Archívese.

ES COPIA

FDO) NICOLA

  
Cra. VIVIANA DEN HARTOG  
Subsecretaría de Gestión de  
Contrataciones de Obras Públicas  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN